



IV LEGISLATURA

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez (10:00) horas del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; procede a emitir el presente dictamen correspondiente al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”; en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de noviembre de 2006 la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tomo el Acuerdo Respecto a las Preautorizaciones Presupuestales del Programa Preliminar de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios para el Ejercicio 2007; mediante el cual instruyen a la Oficialía Mayor para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional para la Contratación de póliza de seguros para los bienes patrimoniales.-----

2. Con fecha 13 de diciembre de 2006, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, con el cual se creó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional número ALDF/IVL/LPN/024/2006 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”-----

3. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

4. Mediante oficios Nos. OM/IVL/849 /06 y OM/IVL/840/06 de fecha 11 de diciembre de 2006, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDF/IVL/LPN/024/2006 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”-----

5. Mediante Oficio de OM/IVL/903/06 de fecha 14 de diciembre de 2006 se invito a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias; para que asistieran a las etapas del presente proceso licitatorio. -----



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

6. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 19 de diciembre de 2006, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/024/2006 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL” entregándose copia simple del Acta que se levanto de dicho evento a los todos los participantes. -----

7. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 21 de diciembre del 2006 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/024/2006 para la “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la cual después de la revisión realizada por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

Continuando con el desarrollo de la presente sesión se procede a abrir el sobre cerrado número “Dos” que contiene la Propuesta Técnica del prestador de servicio que cumplió con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprende lo siguiente: -----

La empresa: **SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a la presente etapa, rubrican el contenido de los sobres uno y dos. Hecho lo anterior, el Director General de Administración, hace entrega de la propuesta técnica de los participantes al C. César Reyes López, representante de la Dirección General de Servicios, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se dará a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se ponen a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “Tres”, del licitante participante que contiene la Propuesta Económica, a efecto de que sea firmado tanto por los servidores públicos, como por el representante de la empresa que no fue descalificada, aclarando que este sobre queda bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que sea abierto en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintiséis (26)** del mes de **diciembre** del año **dos mil seis (2006)**, a las



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

doce (12:00) horas, día señalado en numeral 3.3 de las Bases de la presente licitación pública.-----

8. Con fecha 26 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas se llevó a cabo segunda etapa “Emisión de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas” lo anterior de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 inciso A) de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma 40, numerales IV, V y VI de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01); en la cual el Director General de Administración dio lectura al dictamen técnico, determinándose lo siguiente:-----

De conformidad con el numeral 3.3 inciso B) de las bases de la presente licitación, se procede a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección General de Servicios, del cual se desprende lo siguiente: -----

La empresa **SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, si cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases del presente proceso Licitatorio en las requisiciones y partidas descritas en el siguiente cuadro

No. Requisición	Número de Partida
03	1

Acto seguido, se muestran el sobre que quedó bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmado y cerrado que contiene la propuesta económica de la empresa la cual permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones lleva a cabo la apertura de dicho sobre de la apertura de las propuestas económicas, se concluye lo siguiente:-----

La empresa **SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica de **\$715,806.03** (Setecientos quince mil ochocientos seis pesos 03/100 M.N.) antes de IVA y presenta la fianza No. 779887 por un importe de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) de Fianzas Comercial América, S.A. -----

9. De conformidad con el numeral 3.4 de las Bases, Normas 40 y 41 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 28 de diciembre de 2006 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en la cual el Director General de Administración, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas, hizo del conocimiento a los participantes lo siguiente:-----

SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V., es la empresa que hasta el momento ha cumplido con los requisitos solicitados y ofertó el precio más bajo para la adquisición objeto de



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

esta licitación en la requisición No. 003 partida número 1 por un importe de **\$715,806.03** (Setecientos quince mil ochocientos seis pesos 03/100 M.N.) antes de IVA -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma **43** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración comunicó al participante presente en ese acto, si desea mejorar a favor de la convocante, su propuesta económica a la originalmente presentada, respondiendo que **NO** se sometían al procedimiento de subasta a la baja. Por lo que se procede a emitir el siguiente -----

-----**FALLO DE ADJUDICACIÓN**-----

Derivado del análisis de las propuestas económicas formuladas por el licitante participante, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada, **SEGUROS COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, al ofertar el precio más bajo, para la contratación del servicio de seguro de bienes muebles e inmuebles objeto de esta licitación, se le adjudican los servicios comprendidos en la requisición No. 003, partida número **1**, por un importe de **\$715,806.03** (Setecientos quince mil ochocientos seis pesos 03/100 M.N.) antes de IVA -----

Se le hace saber a la empresa adjudicada: **COMERCIAL AMÉRICA, S.A. DE C.V.**, se le hace saber que en el momento que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhorta a los presentes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo del presente evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando los participantes que todos ellos otorgan su voto de confianza a la transparencia del presente acto. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo”**, siendo las **diez (10)** horas, con **treinta (30)** minutos del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----**CONSTE**-----

Se anexa cuadro comparativo de propuestas económicas aceptadas y cuadro descriptivo de las etapas del presente proceso licitatorio.-----

Así lo dictaminó y firman a los 28 días del mes de diciembre los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración, Ing. Rogelio A. Rosas Hernández, Director General de Servicios y C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones.



IV LEGISLATURA

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO ALDFIVL/LPN/024/2006
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

OFICIAL MAYOR	
	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINSTRACIÓN	
	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS	
	ING. ARTURO ROGELIO ROSAS HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ